
PRESENTACIÓN

Me complace presentar el suplemento de la revista *Salud Pública de México* titulado "Hacia espacios 100% libres de humo de tabaco". Desde el punto de vista de la salud pública, el tabaquismo es una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte en el mundo, además de ser una práctica legal y adictiva con aceptación social. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cuatro millones de fumadores fallecen al año en forma prematura, pero que los expuestos en forma pasiva al menos alcanzan la misma cifra de referencia. En México, de acuerdo con cifras conservadoras, mueren alrededor de 122 personas por día debido a enfermedades asociadas con el tabaquismo, lo que equivale a más de 44 mil fumadores al año.

En este número se logra documentar, en primera instancia, las tendencias del consumo de tabaco en México utilizando diversas fuentes poblacionales de información, entre las que destacan la Encuesta Nacional de Adicciones (1988-2002), las encuestas nacionales de salud (2000-2006), las encuestas nacionales de tabaquismo y juventud (2003-2006), así como las encuestas en profesionales de la salud, entre otras. Esta estrategia de análisis constituye un verdadero sistema de vigilancia epidemiológica que nos permite identificar la dimensión de la epidemia, sus tendencias y, en consecuencia, sus posibilidades de prevención y control. En este sentido, quiero llamar la atención sobre el incremento en la frecuencia del consumo de cigarrillos en jóvenes del ámbito escolar (secundarias) en muchas ciudades de México, diferencia que logra alcanzar cerca de cuatro puntos porcentuales en un periodo de tres años. De hecho, las mujeres jóvenes han incrementado su consumo y en muchas áreas geográficas equiparan la frecuencia de consumo que se observa en los hombres. Este fenómeno, que se ha logrado cuantificar, se debe en la mayoría de los casos a la enorme permisividad social que desafortunadamente existe para el consumo de tabaco en México.

El próximo 31 de mayo se celebrará el Día Mundial Contra el Tabaco y precisamente se hará énfasis en la necesidad que los gobiernos tienen de promover espacios públicos libres de humo de cigarrillos, puros y pipas. A este respecto, investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública, en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales, presentan en este número monográfico los resultados de la cuantificación de la exposición a metabolitos de cotinina ambiental en edificios públicos, así como en biomarcadores como orina, suero y pelo. Esta información es muy valiosa porque posibilita dar amplia justificación a las regulaciones estrictas contra el humo de tabaco ambiental, por las evidencias contundentes de una intensa exposición, incluso en el hogar, desde muy temprana edad.

Los sistemas de información geográfica son útiles para vigilar que la publicidad promotora del tabaquismo se localice lejos de las áreas físicas de las escuelas públicas. En forma novedosa, se presenta información que refiere que en muchos casos no se respeta esta reglamentación. Asimismo, se describe el impacto sobre los fumadores de la inclusión de pictogramas en las cajetillas de cigarrillos. El hecho de incorporar imágenes con las consecuencias de la exposición al humo de cigarrillo produce un efecto negativo sobre las víctimas de la adicción y justifica la posibilidad de implementar esta intervención en México.

Durante los últimos años se han diversificado las alternativas terapéuticas para el tratamiento de la cesación de tabaquismo, que son presentadas junto con la experiencia de dos clínicas antitabaco de mucho prestigio en México. De hecho, se integra la perspectiva psicológica del proceso de duelo durante la cesación del tabaquismo.

Se presentan, asimismo, las iniciativas internacionales promovidas por la OMS para el combate al tabaquismo y la iniciativa global Boomborg para reducir el uso del tabaco. Todos estos antecedentes brindan un excelente corolario para presentar las nuevas estrategias

que durante el periodo 2007-2012 se implementarán en México. Existen enormes retos y desafíos que todos juntos debemos afrontar; sin embargo, con la participación de las instituciones gubernamentales en nuestro ámbito de competencia y la sociedad civil en su conjunto impulsaremos una férrea lucha de combate al tabaquismo; estoy seguro de que ganaremos esta batalla. Felicito a

todos los investigadores que participaron en esta espléndida edición por la información original y pertinente con la que contribuyeron, y que coadyuvará a justificar leyes y reglamentaciones muy estrictas en el combate al tabaquismo en la región.

Dr. Mauricio Hernández Ávila*

* Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Secretaría de Salud. México.